

Santiago, 08 OCT 2019

SEGUNDA CIRCULAR ACLARATORIA DEL LLAMADO A
"PRIMER CONCURSO COMUNIDAD ENERGÉTICA"

Mediante la presente aclaración, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el "**Primer concurso comunidad energética**", publicado el día 02 de septiembre de 2019, en el sitio web <https://www.agenciase.org/comunidad-energetica/>, la siguiente modificación:

Reemplácese la letra a) del punto 2.2 de las Bases de Concurso por:

"El cofinanciamiento solicitado de las iniciativas no deberá superar un monto máximo de 5 millones de pesos"

Sin otro particular, les saluda atentamente,



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SJW/ABM/CHF
Distribución

- Agencia de Sostenibilidad Energética.

